

SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L.
INFORME DE GERENCIA
Ejercicio Económico 2015

Abril 25, 2016

Señores Socios:

En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L., el informe anual en el cual analizo las actividades y expongo un diagnóstico general de la Compañía, durante el ejercicio económico 2015.

1.- Entorno General

El Ecuador cerró el 2015 con una inflación del 3,38%.

El precio del barril de petróleo cerro con una fuerte baja para el año 2015 y se mantiene en la actualidad dentro de los 40 dólares el barril para WTI, lo cual ha afectado la economía del país, generando un importante déficit presupuestario, mayor endeudamiento externo, que apunta a una posible recesión de la economía.

2. Situación de la Compañía SERVICIOS WFSE ECUADOR C.L.

Con respecto a la actividad de la Compañía, debo mencionar que la Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, con fecha 18 de Febrero del año 2010, y debidamente inscrita ante el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 26 de Febrero del 2010, con un capital social de US\$1,000 (MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) teniendo como socios fundadores a los Doctores Manuel Cartagena Proaño y Luis Ponce Calderón.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, con fecha 30 de marzo del 2010, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con fecha 6 de Abril del 2010; se realiza la cesión del 100% de las participaciones a favor de las compañías:

- WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I. PTE . LTD., 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 500 votos.
- WORLD FUEL SERVICES EUROPEAN HOLDING COMPANY I, LTD., 500 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de USD1 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 500 votos.

En este año, mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 28 de mayo de 2015; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de junio de 2015, la socia singapurense WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY I PTE LTD ("SING I") cedió a favor de la compañía singapurense WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY II PTE

LTD ("SING II") la totalidad de sus 500 participaciones sociales en el capital social de la compañía local por un precio de USD. 794.000,00

Luego, mediante escritura pública de cesión de participaciones otorgada ante el Notario Décimo del cantón Quito, el 04 de junio de 2015; e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 08 de junio de 2015, la socia singapurense WORLD FUEL SINGAPORE HOLDING COMPANY II PTE LTD ("SING II") cedió a favor de la compañía singapurense WORLD FUEL SERVICES (SINGAPORE) PTE LTD ("SING PTE") la totalidad de sus 500 participaciones sociales en el capital social de la compañía local por un precio de USD. 794.000,00

Finalmente, a la fecha de la emisión del presente informe no han existido posteriores cesiones de participaciones, por lo que debo manifestar que se mantienen como socios las compañías extranjeras antes mencionadas.

Por otra parte debo informar que la operación de la compañía durante el ejercicio económico 2015, arroja los siguientes resultados: Utilidad antes de impuestos de: US\$285.338,20.

Adicionalmente, debo manifestar que al amparo de lo establecido en el Art. 109 de la Ley de Compañías: "la compañía tiene la obligación de formar un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto".

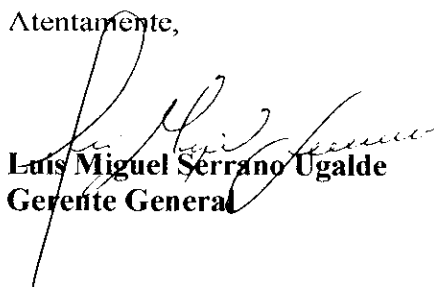
El manejo de nuestras operaciones ha sido la mejora permanente en los niveles de eficiencia, y el cumplimiento cabal de las disposiciones de la Junta General, lo cual nos ha permitido que las metas y objetivos previstos se hayan logrado durante el ejercicio económico 2015.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales han cumplido las expectativas establecidas; sin embargo, en el ejercicio 2016 confiamos que podremos efectuar nuevas alianzas y negocios en otros ambitos fuera del Aerocombustible que nos den mayores oportunidades de negocio.

Finalmente, es importante mencionar que la Compañía ha dado fiel cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como también todas las disposiciones legales, societarias, contractuales y tributarias aplicables.

Agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión, es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Luis Miguel Serrano Ugalde
Gerente General